INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

MANUAL DE USUARIOS PARTICIPANTE PRE-REGISTRO Y DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA PARTICIPAR EN

Convocatoria FAOT 2020

convocatoriasculturales.sonora.gob.mx

Nota importante: Se recomiendan los navegadores Chrome y Mozilla

ÍNDICE

CONVOCATORIA	2
Ingresar al Pre-Registro	5
Pre- Registro inicial participante	6
Confirmación de registro	7
REGISTRO	8
Inicio de sesión	8
Menú Registro	9
Registro – Datos generales	10
Registro – Documentos generales	11
Registro – Datos de contacto	11
Registro – Redes sociales	12
Ya estás registrado (a)	12
REGISTRO EN CONVOCATORIA FAOT	13
Liga a apartado Convocatorias	14
Registrar participación	15
Elige la convocatoria que te interesa	16
Selecciona Seguir leyendo	17
Descarga Instrucciones	18
Manual de usuario y documentos	19
Regístrate	20
Datos específicos 1	21
Datos específicos 2	22
Datos específicos 3	23
Datos específicos 4	24
Subir documentos	25
Observaciones participantes	26
Revisa tu registro	27

CONVOCATORIA

Si el usuario desea registrarse como participante para una convocatoria, deberá visitar la página http://convocatoriasculturales.sonora.gob.mx/ al final del enlace el usuario podrá hacer búsqueda de la convocatoria ya sea por título, o por filtros (vigentes, cerradas y área).

CONVOCATORIA

Al realizar la búsqueda de la **convocatoria**, el sistema desglosará un listado con la búsqueda que anteriormente hizo el usuario, después dará clic en el boton **Ver** , el sistema abrirá un ventana con la información de la convocatoria.

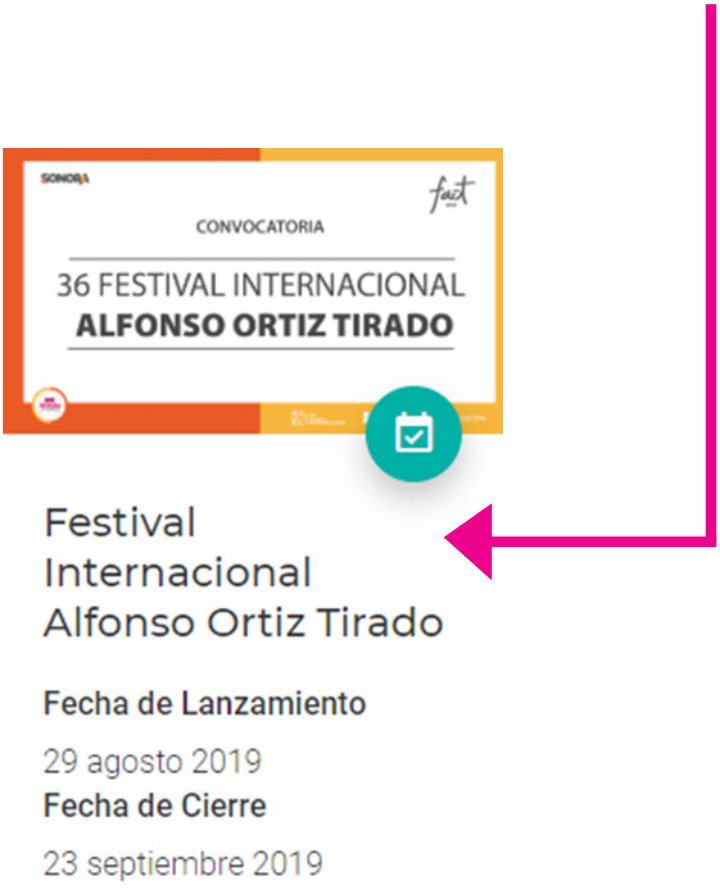

CONVOCATORIA

Después de leer la convocatoria, al final se encontrará un botón **“Regístrate aquí”**. Este Registro es para generarte un Usuario en la plataforma general, una vez que lo obtengas podrás acceder y participar en las convocatorias disponibles,

INGRESAR AL PRE-REGISTRO

Para ingresar al registro inicial es necesario que el usuario regrese a “Pre-Registro Participante – Convocatoria”, una vez ahí el sistema mostrará la pantalla de inicio para aspirantes. Para hacer el primer registro deberá dar clic en el botón **Registrarse.**

4. Acceso, Pre-Registro.

PRE-REGISTRO INICIAL / PARTICIPANTE

Una vez entrando al registro, el sistema cargará un formulario con tres apartados, el cual el usuario deberá llenar como:
Datos personales: nombre, apellido paterno y materno, fecha y lugar de nacimiento, seleccionará sexo (masculino, femenino o indistinto).
Lugar de residencia: seleccionará país, estado, municipio y colonia en el que reside, y capturará calle, número exterior e interior y código postal.
Datos de la cuenta: Capturará correo electrónico, confirmará correo electrónico, nombre de usuario que registrará, contraseña y confirmará contraseña.

Nota Importante: Es necesario llenar todos los campos obligatorios que están señalados con el símbolo, si no lo hace, el sistema no dejará proseguir con el registro.

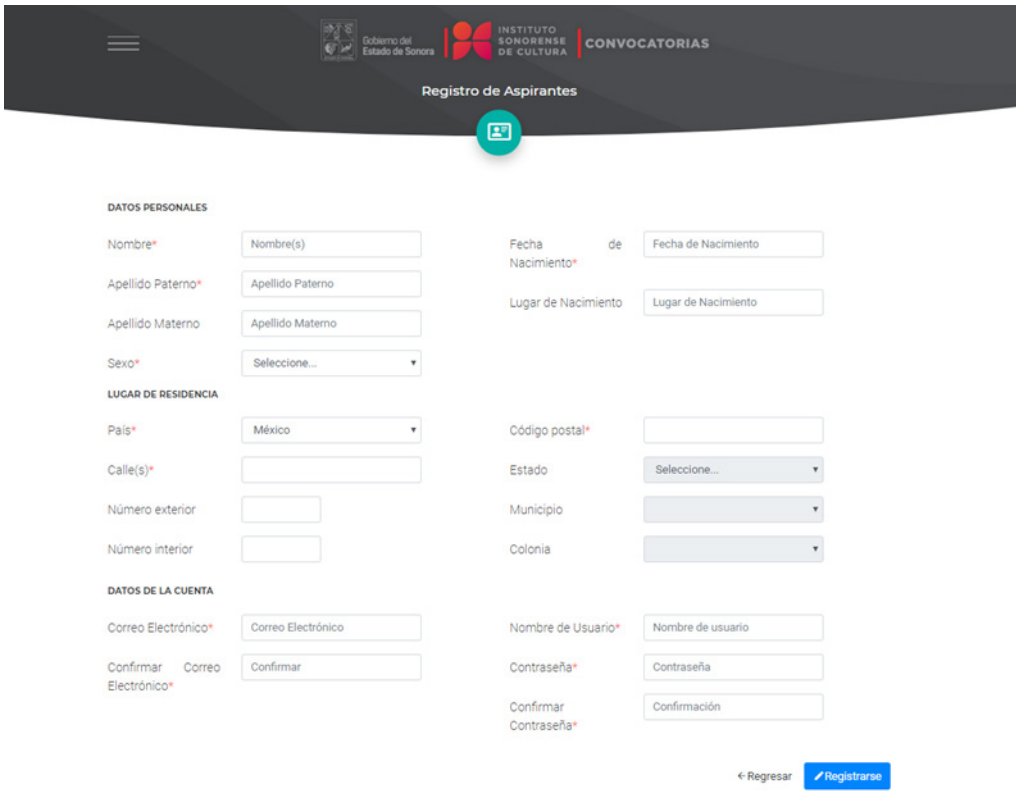

5. Pre-Registro de Participante.

CONFIRMACIÓN DE REGISTRO

Una vez realizada la acción anterior, el sistema mostrará un recuadro con la siguiente leyenda: “Tu registro se ha creado satisfactoriamente. Ingresa con tu usuario y contraseña para poder participar en cualquiera de nuestras convocatorias”.

6. Confirmación de Registro.

Una vez completado el registro deberá ingresar a su cuenta de correo electrónico, donde encontrará la confirmación del registro realizado y se le dará una contraseña para ingresar con su correo y darle un seguimiento a su solicitud.

7. Mensaje, Confirmación de Registro.

REGISTRO / INICIO DE SESIÓN

Para continuar con el Registro se debe de iniciar sesión al sistema, capturando los datos de usuario previo al Pre-Registro y contraseña para continuar seleccionando **Iniciar Sesión.**

REGISTRO / INICIO DE SESIÓN

Menú Registro

La sección de Registro se encuentra dentro del menú “Participante”. Al seleccionar esta opción el sistema nos dirige a la pantalla de Registro de participante

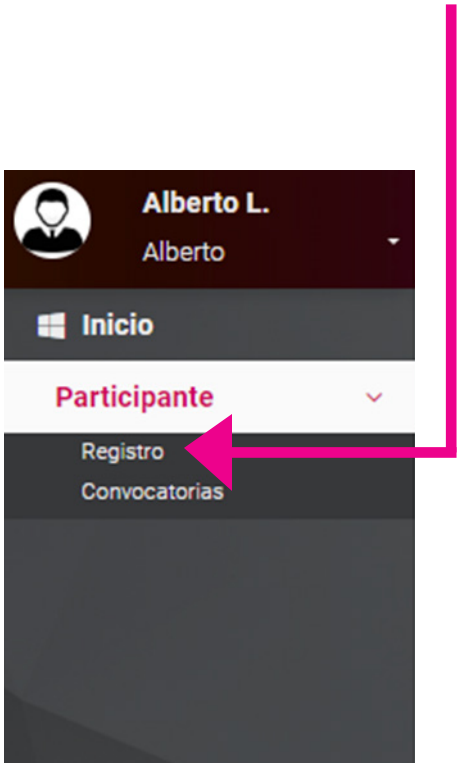

9. Menú, Registro.

REGISTRO / DATOS GENERALES

Una vez ingresando al registro, el sistema cargará un formulario, el cual el usuario deberá completar para recabar su información en sus diferentes pestañas:

Para concluir el registro del usuario, deberá subir una fotografía, documentos generales, datos de contacto y redes sociales.

Nota importante: Es necesario llenar todos los campos obligatorios que están marcados con (*), de lo contrario el sistema no permitirá que el usuario realice el guardado.

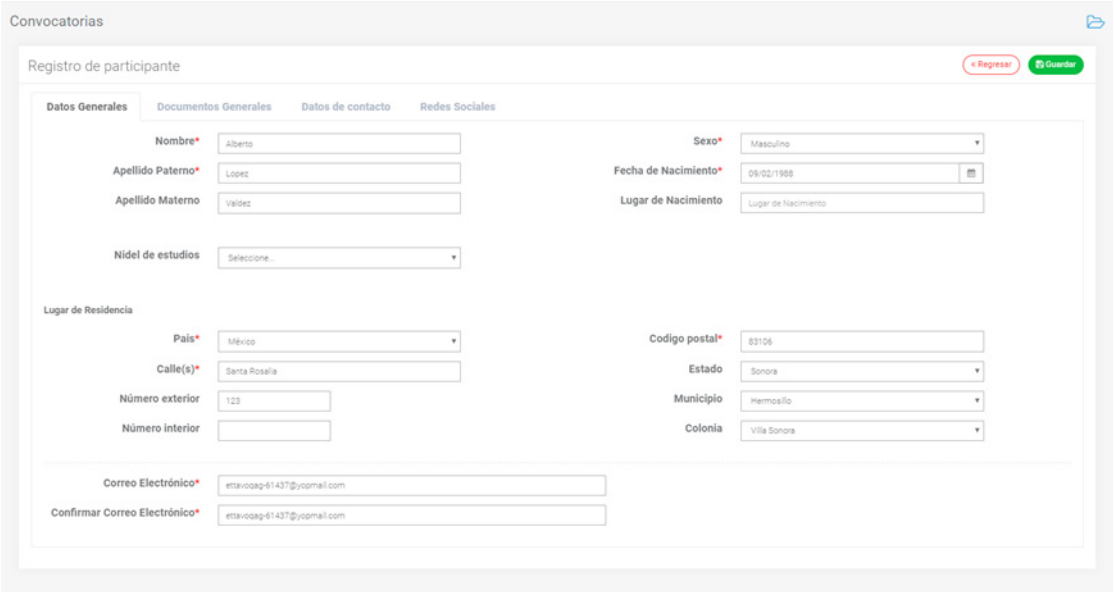

10. Registro, Datos Generales.

REGISTRO – DOCUMENTOS GENERALES

Para el registro del usuario, deberá subir archivos a sus documentos generales: Identificación oficial vigente, Comprobante de domicilio, Clave Única de Registro de Población (CURP) y Acta de nacimiento.

Nota importante: Es necesario subir todos los archivos obligatorios que están marcados con (*), de lo contrario el sistema no permitirá que el usuario realice el guardado.

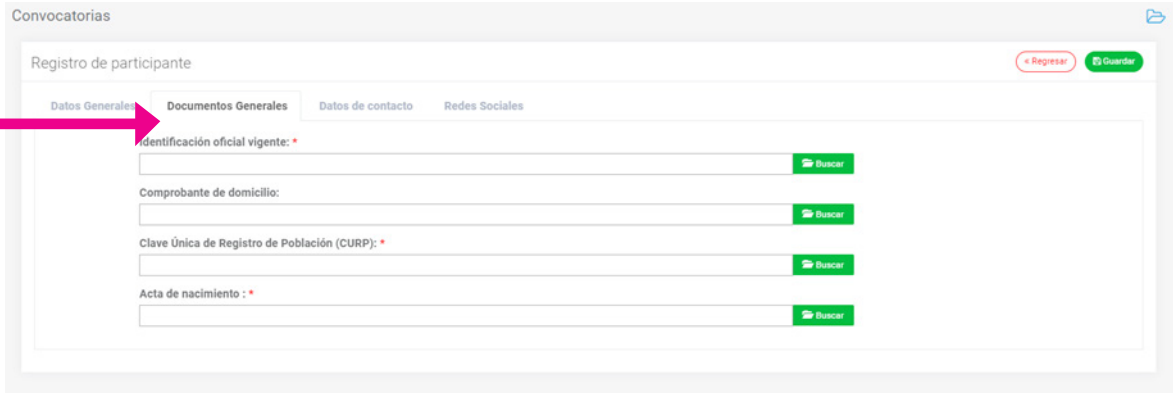

11. Registro, Documentos Generales

REGISTRO – DATOS DE CONTACTO

Para el registro del usuario, deberá capturar sus datos de contacto: Teléfono fijo, Teléfono celular y Correo de contacto.

Nota importante: Es necesario llenar todos los campos obligatorios que están marcados con (*), de lo contrario el sistema no permitirá que el usuario realice el guardado.

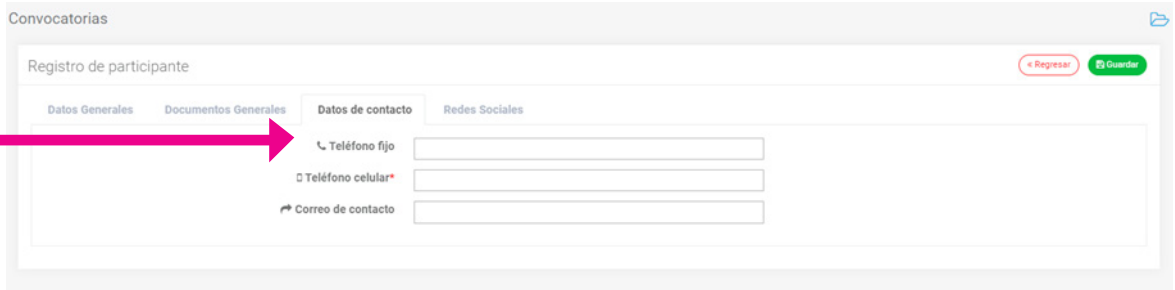

12. Registro, Datos de Contacto

REGISTRO – REDES SOCIALES

Para el registro del usuario, deberá capturar sus datos de redes sociales: Pagina WEB, Twitter, Facebook, Instagram y Otras redes sociales. Después de terminar de llenar todos los campos, el usuario seleccionará la opción **Guardar**

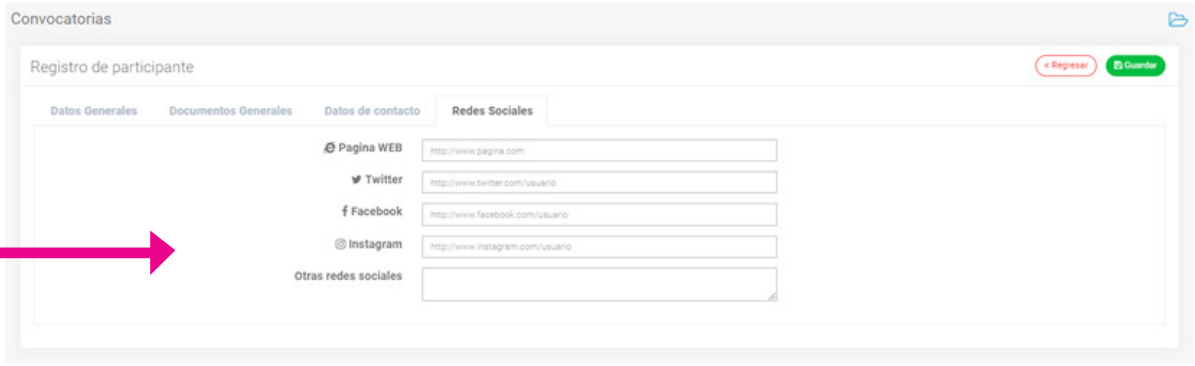

13. Registro, Redes Sociales

YA ESTÁS REGISTRADO (A)

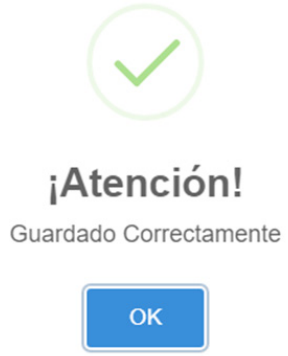

14. Mensaje, Registro Guardado.

ATENCIÓN
¡AÚN NO ESTÁS REGISTRADO EN LA CONVOCATORIA!
SOLO TE HAS REGISTRADO A LA PLATAFORMA

MANUAL DE USUARIOS
PARTICIPANTE

REGISTRO EN CONVOCATORIA

fast
2020

convocatoriasculturales.sonora.gob.mx

UNA VEZ CONCLUIDO TU REGISTRO

Darás click en la tecla **Guardar** te aparecerá el Mensaje: ¡Atención! Guardado Correctamente ¡OK! y te irás hacia la columna de la izquierda.

15. Mensaje, Registro Guardado.

En la columna de la izquierda darás click al apartado Convocatorias:

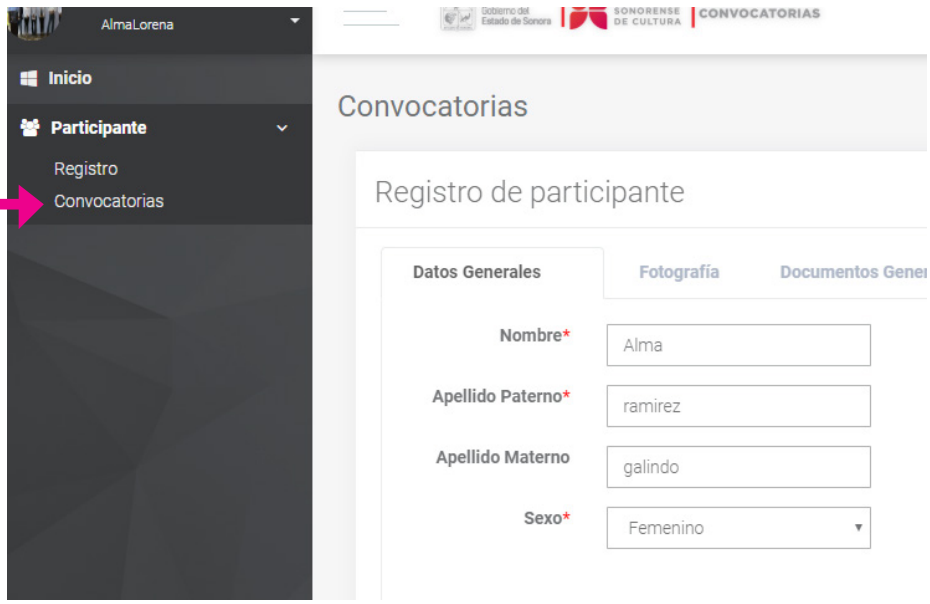

16. Selecciona Convocatorias.

REGISTRA TU PRIMERA PARTICIPACIÓN

Si es la primera vez que te registras en una convocatoria, está bien que te aparezcan campos vacíos, aquí podrás tener un registro de tu participación en esta y otras convocatorias.

Ahora sí, vamos a registrarnos en el apartado con fondo verde que dice: Registrar Participación.

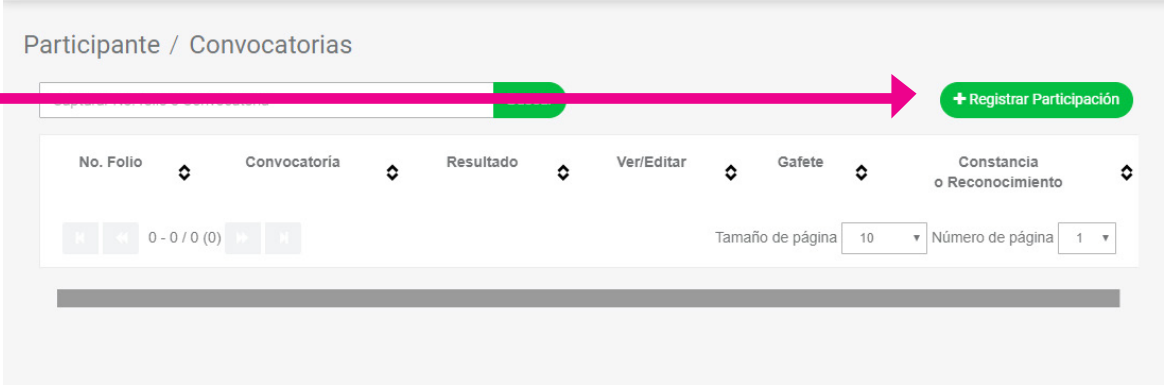

17. Registra Participación.

ELIGE LA CONVOCATORIA QUE TE INTERESA

Enseguida te aparecerá la búsqueda de Convocatorias, recuerda que puedes usar el buscador y activar varios filtros: Vigentes, por fecha, publicación o simplemente pasear por la pantalla y encontrarla.

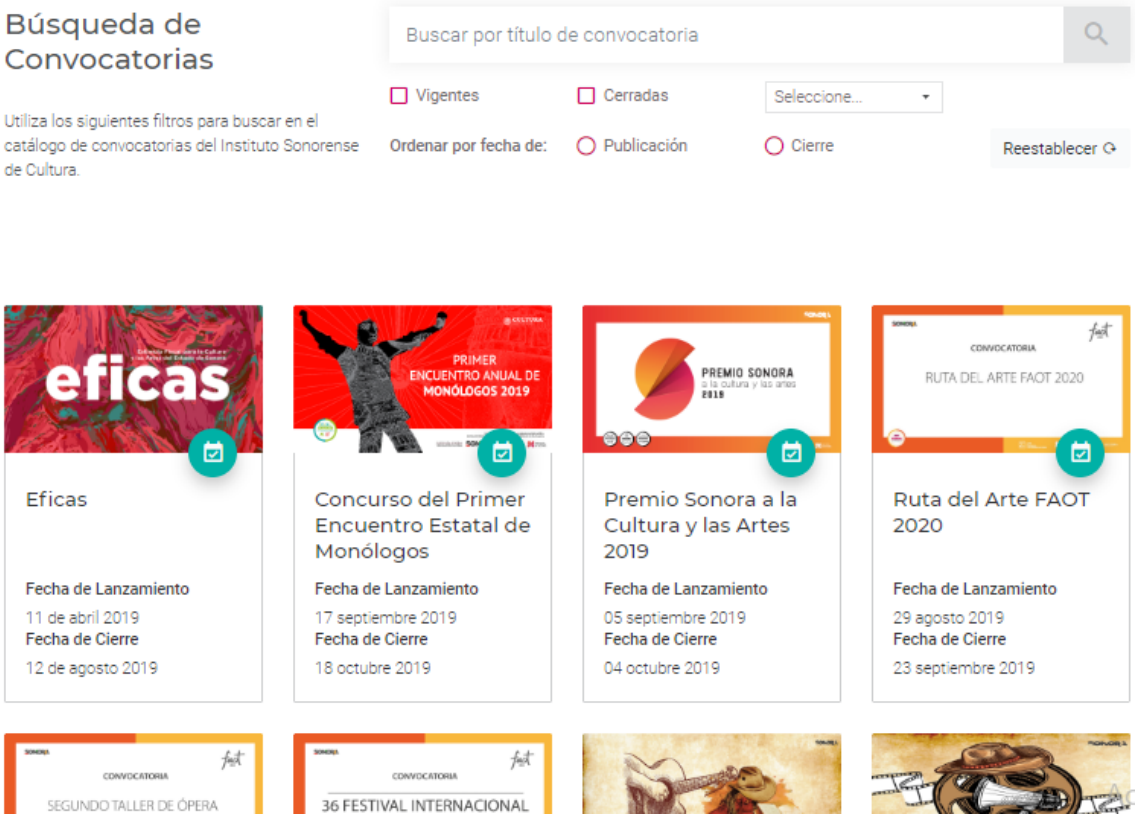

18. Selecciona la convocatoria que buscas.

YA LA ENCONTRASTE
SELECCIONA SEGUIR LEYENDO

Al seleccionarla te aparecerá la leyenda Seguir leyendo, dale click y entra

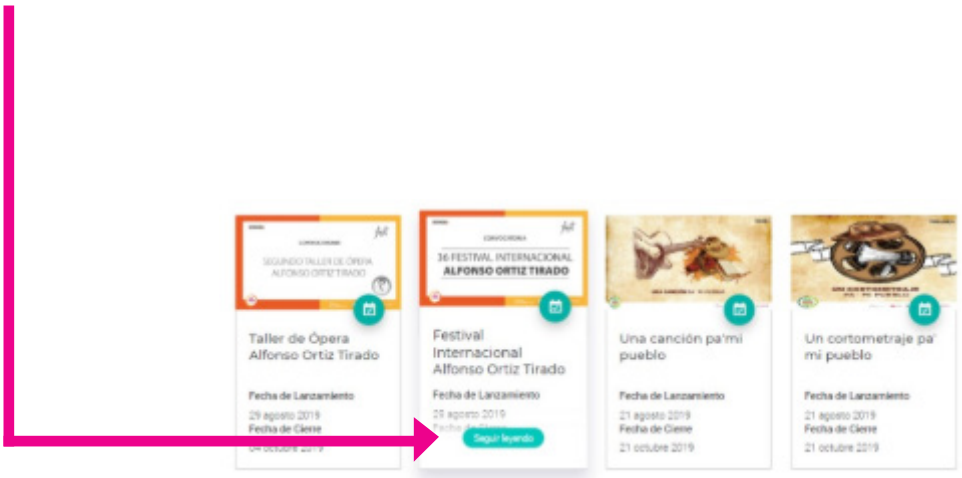

19. Consulta las bases

DESCARGA INSTRUCCIONES

Lee las bases generales y al final revisa las Instrucciones de uso, donde te aparecerá este Manual de Usuario y la relación de documentos que debes tener listos a la hora de registrarte, divididos en Persona Moral o Física

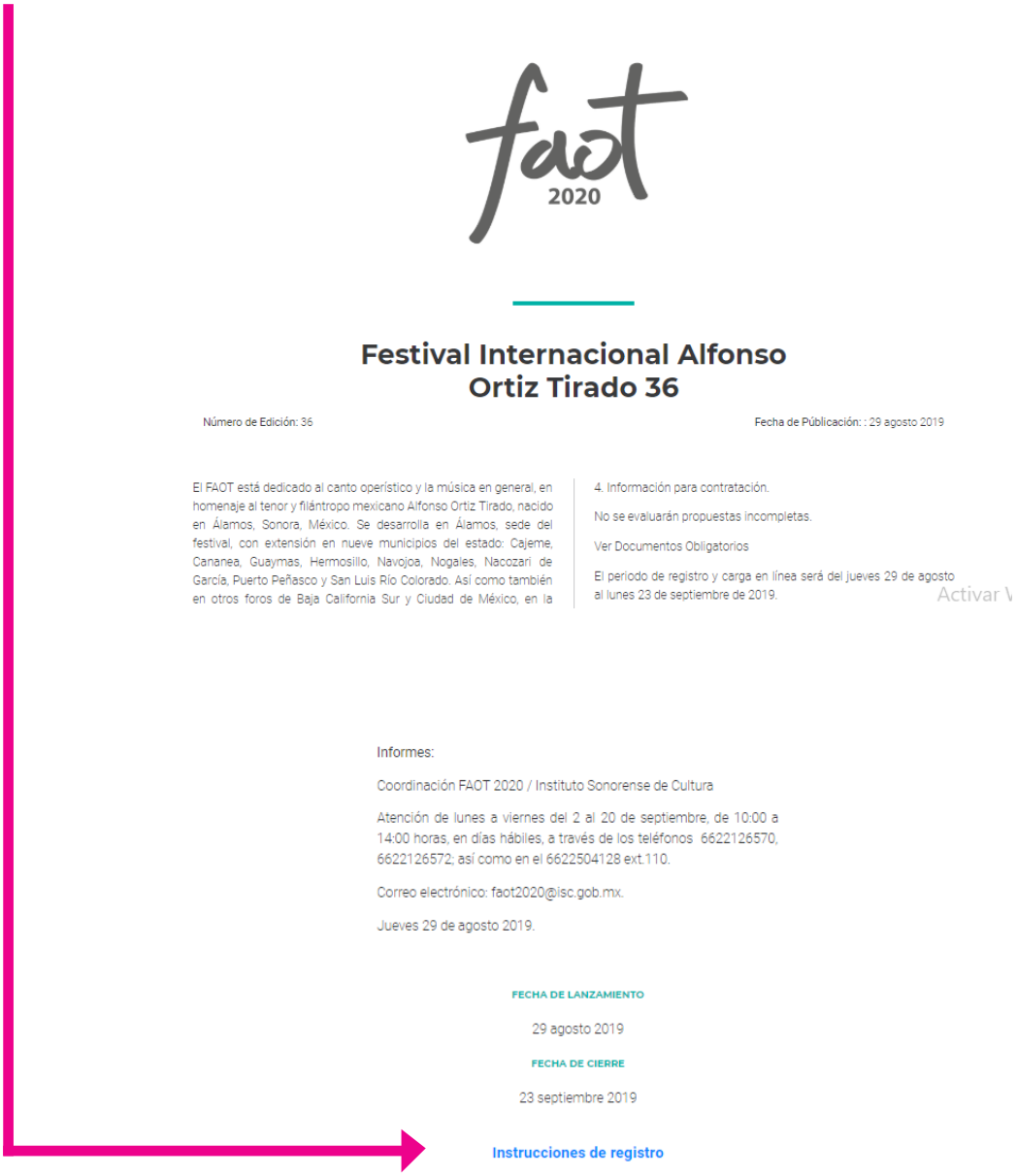

Festival Internacional Alfonso Ortiz Tirado 36

Número de Edición: 36

Fecha de Públicación: : 29 agosto 2019

El FAOT está dedicado al canto operístico y la música en general, en homenaje al tenor y filántropo mexicano Alfonso Ortiz Tirado, nacido en Álamos, Sonora, México. Se desarrolla en Álamos, sede del festival, con extensión en nueve municipios del estado: Cajeme, Cananea, Guaymas, Hermosillo, Navojoa, Nogales, Nacozari de García, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado. Así como también en otros foros de Baja California Sur y Ciudad de México, en la

4. Información para contratación.

No se evaluarán propuestas incompletas.

Ver Documentos Obligatorios

El periodo de registro y carga en línea será del jueves 29 de agosto al lunes 23 de septiembre de 2019.

Activar V

Informes:

Coordinación FAOT 2020 / Instituto Sonorense de Cultura

Atención de lunes a viernes del 2 al 20 de septiembre, de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles, a través de los teléfonos 6622126570, 6622126572; así como en el 6622504128 ext.110.

Correo electrónico: faot2020@isc.gob.mx.

Jueves 29 de agosto 2019.

FECHA DE LANZAMIENTO

29 agosto 2019

FECHA DE CIERRE

23 septiembre 2019

Instrucciones de registro

20. Busca las instrucciones de registro.

Revisa detenidamente el Manual de Usuario que al final contiene la relación de documentos que debes tener listos a la hora de registrarte, divididos en Persona Moral o Física.

21. Identifica los documentos que te servirán para tener un registro exitoso.

REGÍSTRATE

En la parte superior e inferior de las Bases encontrarás la leyenda: Regístrate. Elige la que gustes y comencemos.

22. Elige Registrarte.

PRIMERA PARTE DEL REGISTRO A LA CONVOCATORIA FAOT

Ahora sí, has comenzado el registro de tu Participación, en la pantalla verás los campos que has llenado previamente.

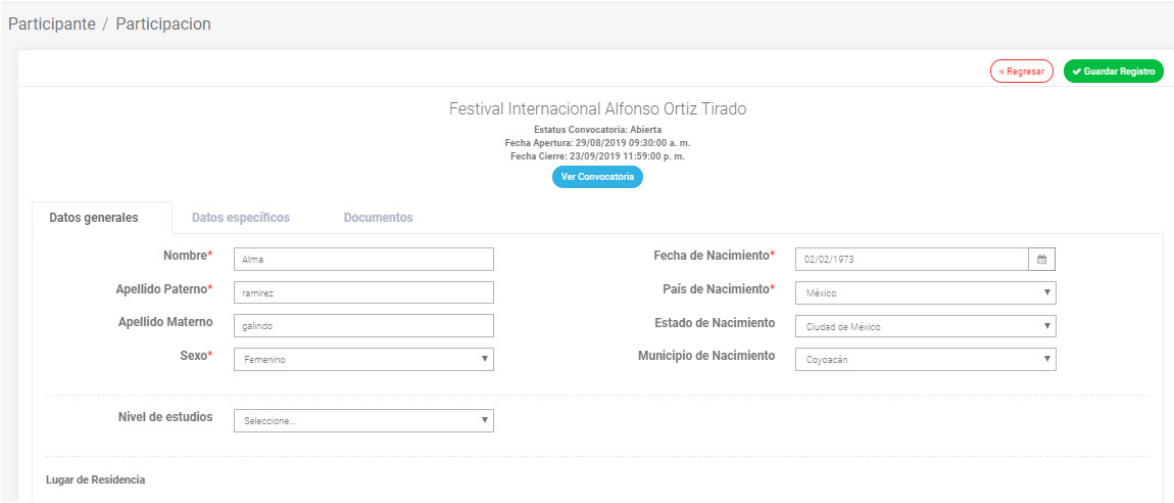

23. Primera vista del Registro formal a la convocatoria de FAOT 2020.

DATOS ESPECÍFICOS 1

En este apartado deberás elegir la participación individual o de grupo. Los asteriscos rojos son campos obligatorios, tenlo presente para seguir avanzando.

24. Tipo de participación, espectáculo y semblanza.

DATOS ESPECÍFICOS 2

Aquí debes llenar el listado de canciones de tu concierto (si tu propuesta no es musical, puedes poner NA – No aplica), créditos de participantes (dirección, iluminación, vestuario, escenografía, etc.) y reparto (nombre completo y actividad o personaje, según sea el caso), si tu propuesta no es de teatro, puedes poner NA – No aplica. Los asteriscos son campos obligatorios, tenlo presente para seguir avanzando.

PROGRAMA

Listado de canciones *

Máximo 1000 caracteres

Créditos

Máximo 1000 caracteres

Reparto *

Máximo 1000 caracteres

25. El programa.

DATOS ESPECÍFICOS 3

Aquí debes llenar información sobre Integrantes y Traslados. Como verás tienes la opción de agregar nombres al listado, en el recuadro verde. Si Los asteriscos son campos obligatorios, tenlo presente para seguir avanzando.

26. Integrantes y traslado.

DATOS ESPECÍFICOS 4

Aquí debes llenar información sobre Honorarios y autorización para grabación, transmisión y ruedas de prensa, con fines de difusión. Los asteriscos son campos obligatorios, tenlo presente para seguir avanzando.

27. Honorarios y autorización para difusión.

SUBIR DOCUMENTOS

Los que ves con asterisco rojo son los documentos base que ya subiste en tu pre-registro inicial como artista, sin embargo se vuelven a pedir aquí para los representantes (en el caso de que no aplique deberás volver a subirlos porque están marcados como obligatorios con asterisco).

En el resto de los documentos deberás identificar cuáles corresponden al Tipo de persona a nombre de quien se realizarán los trámites administrativos: Física o moral. Consulta el Listado de documentos al final de este Manual. Debes cumplir con todos los que te corresponden.

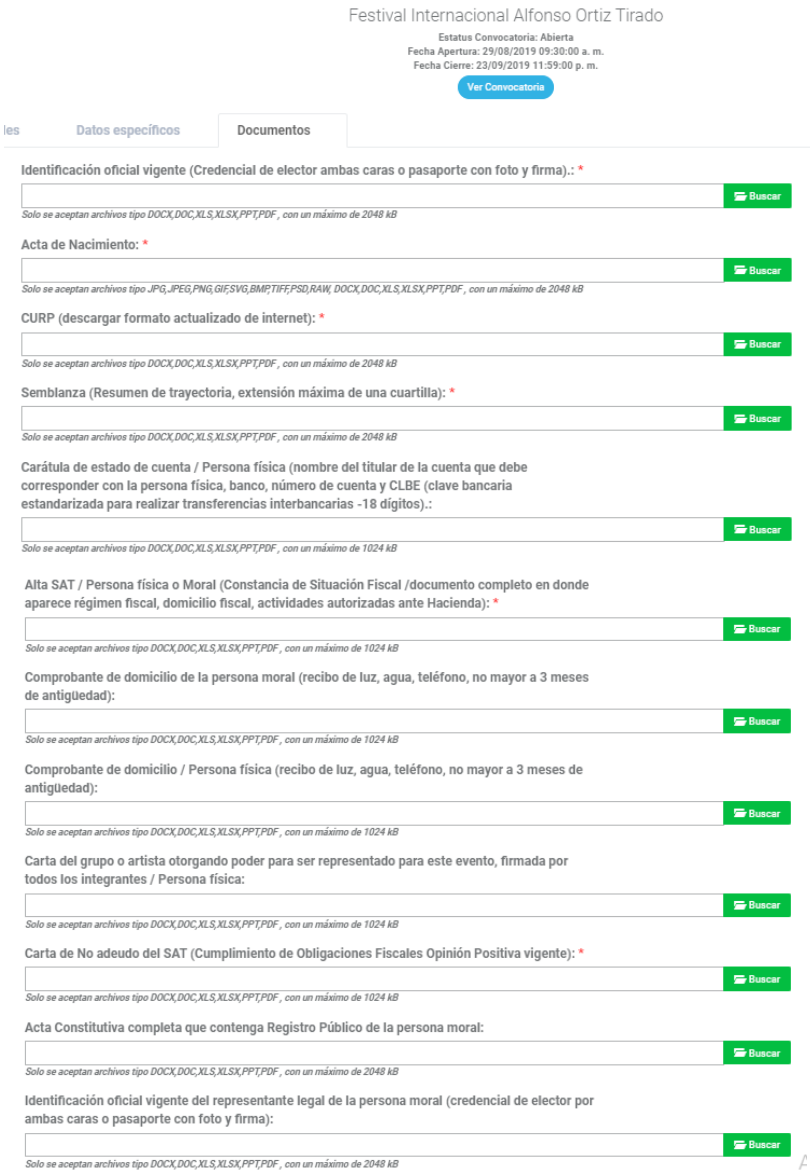

28. Subir documentos.

OBSERVACIONES PARTICIPANTES

Una vez concluido tu registro, podrás irte a la página de inicio y enviar alguna observación sobre la Convocatoria. Deberás consultar la plataforma para revisar la respuesta del administrador.

29. Opción para dejar Observaciones.

REVISA TU REGISTRO

Al concluir tu registro ve hacia la columna de la izquierda y elige ver Registro.

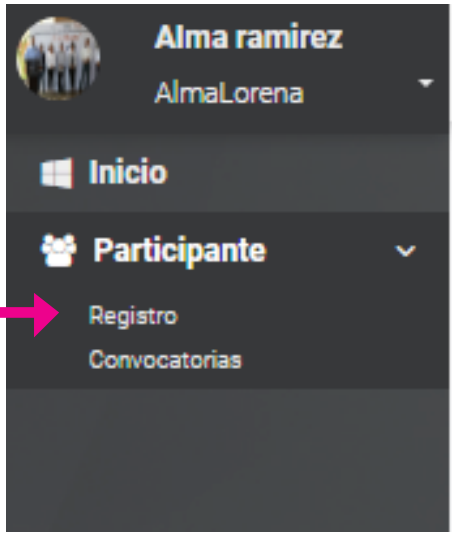

30. Verificación sobre participación.

YA ESTÁS REGISTRADO

Listo, ya estás registrado. Como verás el Resultado dice Pendiente. Debes monitorear la plataforma donde podrás ver si la propuesta está Autorizada, es decir, si cumpliste con todos las bases establecidas, lo que aún no implica que has sido seleccionado (a).

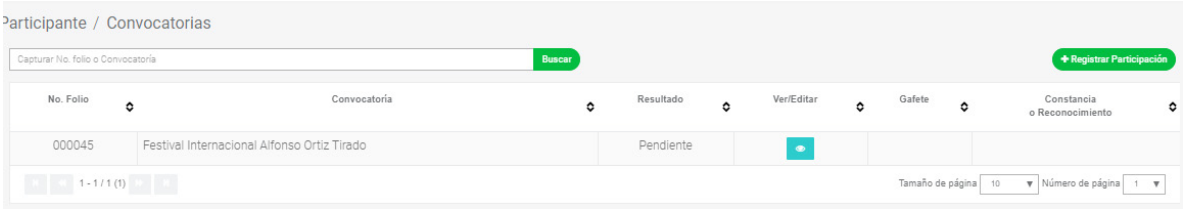

31. Confirmación sobre Registro.

¡GRACIAS POR PARTICIPAR!

fast

2020

SONORA

36 FESTIVAL INTERNACIONAL
ALFONSO ORTIZ TIRADO

fast 2020

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

Prepara los siguientes documentos para subir en formato PDF

Los archivos no deben exceder de 500kb cada uno

PERSONA FÍSICA	PERSONA MORAL
Alta SAT Constancia de Situación Fiscal. Documento completo en donde aparece régimen fiscal, domicilio fiscal, actividades autorizadas ante Hacienda.	Alta SAT Constancia de Situación Fiscal. Documento completo en donde aparece régimen fiscal, domicilio fiscal, actividades autorizadas ante Hacienda.
Carátula de estado de cuenta. Donde aparezcan nombre del titular de la cuenta que debe corresponder con la persona física, banco, número de cuenta y CLBE (clave bancaria estandarizada para realizar transferencias interbancarias -18 dígitos).	Carátula de estado de cuenta. Donde aparezcan nombre de la persona moral, banco, número de cuenta y CLBE (clave bancaria estandarizada para realizar transferencias interbancarias -18 dígitos).
Comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, teléfono, no mayor a 3 meses de antigüedad)	Comprobante de domicilio de la persona moral (recibo de luz, agua, teléfono, no mayor a 3 meses de antigüedad)
CURP (descargar formato actualizado de internet).	Acta Constitutiva completa que contenga Registro Público de la persona moral.
Identificación oficial vigente (credencial de elector ambas caras o pasaporte con foto y firma).	Identificación oficial vigente del representante legal de la persona moral (credencial de elector por ambas caras o pasaporte con foto y firma).
Carta del grupo o artista otorgando poder para ser representado para este evento, firmada por todos los integrantes.	Carta poder para firma del representante legal de la persona moral.
Carta de No adeudo del SAT. Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Opinión Positiva vigente.	Carta del grupo o artista otorgando derechos de representación a la persona moral.
	Carta de no adeudo del SAT Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Opinión Positiva vigente.

RED ESTATAL DE FESTIVALES